

A LA COMISIÓN DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DEL GOBIERNO

DELEGACIÓN DE ECONOMÍA, COMERCIO, RELACIONES CON LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA Y ÁREA METROPOLITANA

Respuesta escrita

Los vecinos de la Plaza del Generalife, en el Barrio de La Rosaleda de Transportes Urbanos, del Distrito Cerro-Amate nos han trasladado su malestar por las molestias ocasionadas por un bar ubicado en el número 10 de dicha Plaza.

A este respecto, han sido muy numerosas las denuncias presentadas desde finales del verano pasado con motivo de los humos, olores y molestos ruidos ocasionado por dicho establecimiento, especialmente, por la instalación de un gran número de veladores.

Por ello, el Grupo de Concejales del Partido Popular formula al Equipo de Gobierno las siguientes

PREGUNTAS

- ¿Cuenta el local en cuestión con algún tipo de licencia de apertura?
- De ser así, ¿para qué tipo de actividad habilita dicha licencia?
- ¿Tiene permitida la instalación de veladores? ¿En qué medida?
- ¿Han llegado al Servicio de Consumo denuncias interpuestas por la Línea Verde de la Policía Local en relación con el bar ubicado en la Plaza del Generalife, nº 10?
- De ser así, ¿qué medidas se han adoptado en relación con las mismas?

En Sevilla, en la fecha indicada en el pie de firma

El Portavoz del Grupo Popular

| Código Seguro De Verificación: | Erm1DhAmGShXpop+u0QiQw== | Estado | Fecha y hora |
|--------------------------------|---|---------|---------------------|
| Firmado Por | Eduardo Beltran Perez Garcia | Firmado | 06/02/2020 14:06:46 |
| Observaciones | | Página | 1/1 |
| Url De Verificación | https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ErmlDhAmGShXpop+u0QiQw== | | |

